

RESOLUCIÓN DECANAL N° 049-2017-DFIEE.- Bellavista, 23 de abril de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0892-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de abril de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 046-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 18 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **FELIX RAMOS, LUIS FELIPE y MACHACA PAITAN, PEDRO JAVIER** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA UTILIZANDO LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA EN EL CENTRO EDUCATIVO 80097 “NUESTRA SEÑORA DE FATIMA” – LA LIBERTAD”**, así como la designación oficial del **Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 23 de marzo de 2018, los bachilleres **FELIX RAMOS, LUIS FELIPE y MACHACA PAITAN, PEDRO JAVIER** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA UTILIZANDO LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA EN EL CENTRO EDUCATIVO 80097 “NUESTRA SEÑORA DE FATIMA” – LA LIBERTAD”**, así como la designación oficial del **Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 019-2018-CDUIFIEE**, de fecha 10 de abril de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA UTILIZANDO LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA EN EL CENTRO EDUCATIVO 80097 “NUESTRA SEÑORA DE FATIMA” – LA LIBERTAD”** como se detalla a continuación: M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda (Presidente); M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Secretario); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Vocal); y, Dr. Ing. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche (Suplente).

Que, con **Proveído N° 0892-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de abril de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 046-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 18 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **FELIX RAMOS, LUIS FELIPE y MACHACA PAITAN, PEDRO JAVIER** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA UTILIZANDO LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA EN EL CENTRO EDUCATIVO 80097 “NUESTRA SEÑORA DE FATIMA” – LA LIBERTAD”**, así como la designación oficial del **Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA UTILIZANDO LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA EN EL CENTRO EDUCATIVO 80097 “NUESTRA SEÑORA DE FATIMA” – LA LIBERTAD”**, presentado por los bachilleres **FELIX RAMOS, LUIS FELIPE y MACHACA PAITAN, PEDRO JAVIER** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	SECRETARIO
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	VOCAL
Dr. Ing. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym  
RD0492018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DEL ING. JUAN HERBERT GRADOS GAMARRÁ  
DECANO